

## Circular informativa

Medellín, 3 de marzo de 2025

Para: Estudiantes, padres de familia y/o acudientes

Respetuoso saludo.

Reconociendo que la jornada escolar es extensa y que los estudiantes pueden terminar fatigados, solicitamos que todos los niños, niñas y jóvenes una vez termine su jornada se desplacen para sus hogares, allí seguramente tendrán mejores condiciones para descansar, realizar actividades no académicas y/o compartir con su familia. Es importante aclarar que los directivos del colegio también finalizan su jornada laboral a las 3.40 p.m. y salen de la institución. Por lo anterior queda aclaro que no tenemos quien esté al cuidado del personal que se quede en el colegio una vez finalice la jornada extendidas (3.40 p.m.) (solo se quedan los niños y niñas de primaria jornada tarde con sus respectivos maestros y coordinador de sección).

En caso de que alguno de los maestros tenga planeado realizar una actividad con estudiantes después de las 3.40 p.m. debe informar con anterioridad a la coordinación y los estudiantes deben traer autorización escrita de sus padres, notificación que será confirmada y/o verificada en coordinación.

También informamos a los padres de familia, que a partir de la fecha no se permitirá el reingreso del estudiante a la institución después de finalizada la jornada escolar. En todos los casos recomendamos a los estudiantes, desplazarse para su hogar o lugar señalado por los acudientes, después de la jornada.

Padres y madres de familia, seguimos contando con ustedes, para que juntos trabajemos en pro de la educación y el bienestar de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Cordialmente,



María Luz Dary Chavarría Chavarría  
Rectora